

NOMINA DE ACCIONISTAS

"CULTIVOS INDUSTRIALIZADOS DEL MAR (CUINMAR) C. LTDA."

"CUINMAR"

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990715890001

Número del
Expediente

2 6 3 5 1

AÑO

8 4

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 30'000.000,00...o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 30'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	MARCOS VALERA JUAN FCO.	0900069055	Ecuador.				Ecuador		110	11'000.000,00		11'000.000,00	
2	DIAB SAFADI JORGE ARQ.	0900474123	Ecuador.				Ecuador		20	2'000.000,00		2'000.000,00	
3	GRUNAUER RIVAS JULIO CESAR	0900215141	Ecuador.				Ecuador		10	1'000.000,00		1'000.000,00	
4	GRUNAUER SERRANO ALFONSO	0700062920	Ecuador.				Ecuador		60	6'000.000,00		6'000.000,00	
5	GUZMAN SERRANO JOSE LIZ.	0700061351	Ecuador.				Ecuador		25	2'500.000,00		2'500.000,00	
6	PEREIRA SERRANO ARTURO M.	0700126774	Ecuador.				Ecuador		50	5'000.000,00		5'000.000,00	
7	UGARTE LIMONES INOCENCIO T.	0700785744	Ecuador.				Ecuador		25	2'500.000,00		2'500.000,00	
8													
9	SUMAN:								300	30'000.000,00		S/30'000.000,00	
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN													

Certifico que la Información es correcta

GUAYAQUIL, ABRIL 25 DE 1989

LUGAR Y FECHA
CUINMAR C. LTDA

1. REPRESENTANTE LEGAL
JUAN MARCOS VALERA

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.